



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

PRESUPUESTOS Y GÉNERO

Mesa Redonda

Presupuestos sensibles al Género como motor del cambio

**I Conferencia Andaluza sobre
Economía y Presupuestos en
clave de género
Sevilla, 30 de noviembre de
2006**



INTRODUCCIÓN



- Las políticas de igualdad son una prioridad política del Gobierno
- Justificación: equidad y eficiencia
- El objetivo es desarrollar diferentes mecanismos para erradicar la discriminación social por razón de sexo



Mecanismos:

- Igualdad legal: discriminación directa e indirecta
- Acciones positivas
- Transversalidad de género



Principales actuaciones:

● **Ámbito nacional (normativas):**

- Origen Constitución española (artículos 9 y 14): Reformas que eliminan la discriminación del ordenamiento jurídico
- Ley 30/2003, de 13 de octubre: Impacto de género de las iniciativas normativas del Gobierno (evaluación del impacto)
- Ley integral contra la violencia de género, Ley Orgánica 1/2004
- Proyecto de Ley Orgánica para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (transversalidad)



Principales actuaciones:

● **Ámbito nacional (ejecutivas):**

- Planes de Igualdad
- Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2005 por el que se adoptan medidas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres (transversalidad)
- Acuerdos específicos en diversos Ministerios (transversalidad)



Principales actuaciones:

● **Ámbito Autonómico:**

- Medidas específicas
- Planes de Igualdad
- Informes de evaluación de impacto de género

LA IGUALDAD EN EL ÁMBITO PRESUPUESTARIO



- **Procedimiento presupuestario**
- **Contenido de los PGE**



PROCEDIMIENTO

1. Normas de elaboración de los PGE

2. Codificación especial de créditos



PROCEDIMIENTO

1. Normas de elaboración de los PGE

1.1 Orden EHA/857/2005

- Introduce por primera vez como uno de los criterios básicos de asignación de recursos, el favorecer las actuaciones de las Administraciones Públicas orientadas al logro de la igualdad de género
- Añade a las funciones de las Comisiones de Análisis de Programas la de analizar el impacto de los programas de gasto en la igualdad de género

1.2. Orden EHA/1032/2006

- Reitera las disposiciones anteriores



PROCEDIMIENTO

2. Codificación especial de créditos

- Para facilitar el seguimiento de las partidas presupuestarias relacionadas con las medidas relativas a la igualdad de género se utiliza un código especial para agruparlas, además de las clasificaciones actuales.

- En aplicación de esta codificación especial, en el Proyecto de PGE de 2007 se han identificado créditos por importe de 525.045,14 miles de euros, de los que destacan las siguientes actuaciones:
 - ✓ Fomento de la inserción y estabilidad laboral (487,8 millones de euros, de los que 235,8 son transferencias a las CCAA y 243,1 se destinan a financiación de bonificaciones a la SS)
 - ✓ Actuaciones del Instituto de la Mujer en materia de igualdad (15,4 millones de euros)
 - ✓ Actuaciones en el ámbito empresarial (1,4 millones de euros)
 - ✓ Medidas contra la violencia de género (5 millones de euros)



CONTENIDO DE LOS PGE

- **Refleja desde 2005 la prioridad asignada a las políticas de igualdad**
- **Principales actuaciones por el lado del gasto**

PGE 2006 (1). Reflejan las actuaciones legislativas mencionadas anteriormente:

 - La ley 1/2004, de violencia de género,
 - El acuerdo de Consejo de Ministros de marzo de 2005, que contiene medidas de empleo, empresa, conciliación de la vida laboral y familiar, investigación, deportes, igualdad de acceso al empleo público, violencia de género
 - IV Plan para la Igualdad



CONTENIDO DE LOS PGE

Principales actuaciones por el lado del gasto

PGE 2006 (2): Dotaciones destacadas:

- Asistencia social contra la violencia de género (12 millones de euros)
- Ley Orgánica 1/2004 (1 millón de euros con crédito ampliable)
- Programa “Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres” (42,68 millones de euros con un incremento del 18% respecto a 2005)



CONTENIDO DE LOS PGE

Principales actuaciones por el lado del gasto

Proyecto de PGE 2007:

- Proyecto de Ley Orgánica de igualdad (en trámite parlamentario),
 - ✓ Mejora de prestaciones y servicios para la igualdad,
 - ✓ Conciliación de la vida laboral y familiar
 - ✓ Incremento de la protección de la maternidad y paternidad (que aumenta +21,1% respecto a 2006 como consecuencia de los nuevos supuestos de la Ley)
- Ley Orgánica 1/2004 (1 millón de euros con crédito ampliable, más 2,5 millones de euros para cofinanciar con CCAA y CCLL actuaciones conjuntas contra la violencia de género)
- Programa “Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres” (36,24 millones de euros)